



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA/

Camiña, 12 de Mayo de 2022.-

DECRETO ALCALDICIO N° 535 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°1414 de fecha de 21 de Diciembre 2021, que aprueba el presupuesto año 2022, correspondiente al área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.

CONSIDERANDO:

- 1° Los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 07 de Abril de 2022.
- 2° Los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión N° 11, de fecha 22 de Abril de 2022.
- 3° Los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, en Sesión N° 12, de fecha 28 de Abril de 2022.
- 4° Certificado N° 05/2022, emitido por el Secretario Municipal, de fecha 04 de mayo de 2022.-

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Modificación Presupuestaria N° 04 del Área Salud y Modificación N° 07 del Área de Municipal, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 10, acuerdos N° 15 y 16, respectivamente, de fecha 07 de Abril del 2022, Modificación Presupuestaria N° 03 del Área Educación y Modificación N° 08 del Área Municipal, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 11, acuerdos N° 19 y 20, respectivamente, de fecha 22 de Abril de 2022 y Modificaciones Presupuestarias N° 09 y 10 del Área Municipal, en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 12, acuerdos 22, 23 y 24 respectivamente, de fecha 28 de Abril de 2022.-
- 2.- La Secretaría Municipal, el Departamento de Administración y Finanzas y Control, tendrán presente este Decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE, a quien corresponda.



ALEJANDRO GONZALEZ VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA



EVELYN MAMANI VIZA
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE CAMIÑA

EMV/VCM/JCC/jcc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Unidad de Adm. y Finanzas
- Archivo

**JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD
MES DE ABRIL DE 2022**

AUMENTO

115.05.03.101 DE LA MUNICIPALIDAD

En esta cuenta se pide aporte municipal para la comprar un vehiculo 16+1 para rondas y tomas de examnes en la ciudad de Iquique.

AUMENTO DE CUENTAS

215.29.03 VEHICULOS

Se aumenta esta cuenta para comprar un vehiculo para traslado de profesionales y usuarios del consultorio de Camiña y Posta de Moquella.